



ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A" (Documentación Administrativa)

En la Ciudad de Cuenca, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de Febrero del año dos mil diecisiete, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la calificación de la documentación administrativa "Sobre A", de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la contratación de las obras de "Pavimentación de calles en Cólliga y Villanueva de los Escuderos" (Obra nº 201 P.O.S. 2016), integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. Julián Huete Cervigón, Concejal de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. Luis Alberto Marín Ruiz, en representación de la Intervención General.
- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría General.
- . D. Pedro José García Hidalgo, Concejal del Grupo Municipal Popular.
- . Da. Laura Martínez Triguero, Concejal del Grupo Municipal Socialista.
- . D. Antonio Calvo Sanz, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos.
- . D. Pablo García Rubio, Concejal del Grupo Municipal Izquierda Unida.
- . D. Vicente Belinchón Carlavilla, Jefe Servicio Infraestructuras de la Gerencia Municipal **Urbanismo**.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se da cuenta a los miembros de la Mesa que se han presentado un total de 3 plicas, faltando por recibirse la plica nº 1 correspondiente a la Entidad "Max Infraestructuras, S.A.", oferta que fue presentada en correos y anunciada y justificada la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos ante la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, en tiempo y forma, tal y como consta en la documentación que se muestra a todos los miembros de la Mesa.

A continuación se procede a calificar la documentación administrativa "Sobre A" de las otras dos plicas presentadas y recibidas, con el siguiente resultado:

Plica nº 2: Presentada por la Entidad "Álvaro Villaescusa, S.A.".

Plica nº 3: Presentada por la Entidad "Jomarján, S.L.".

Calificada la documentación, las dos plicas recibidas incluyen la declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, por lo que en este acto se declaran admitidas ambas ofertas.





Por unanimidad de todos los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda no proceder a la apertura pública de los Sobre "B" (aspectos técnicos y económicos objeto de negociación), hasta que se haya recibido en la Sección de Contratación la documentación correspondiente a la Plica nº 1. A tal efecto y una vez recibida la documentación en la Sección de Contratación, se enviará nueva convocatoria a los miembros de la Mesa de Contratación y a los tres licitadores que han presentado oferta.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las ocho horas y cuarenta y ocho minutos.



CUENCA